



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, El Salvador, Centro América

Tel: 2565-4413, Fax: 2565-4408

MODIFICACIÓN DE MATRICULA SALVADOREÑA DE AERONAVE

1. Matricula:

2. Propietario:

Sección A. Lista de cumplimiento.

#	Requisitos	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
1	Escrito Solicitud y Formulario completado de "Solicitud de otorgamiento, modificación o cancelación de matrícula salvadoreña para aeronave"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Credencial vigente e inscrita del representante legal (para persona Jurídica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Documento de propiedad inscrito en el RAS a favor del solicitante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Autorización dada al representante legal para Solicitar la modificación, debidamente certificada o poder especial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Aeronave libre de gravamen o consentimiento escrito del acreedor para la modificación de la matrícula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Póliza de seguro con cobertura de responsabilidad civil, por daños causados a terceros en bienes y personas, vigente e inscrita en el RAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	Informe favorable de la inspección del Departamento de Aeronavegabilidad, para verificación de datos de identificación de la aeronave, motores y hélices	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Devolución del original del Certificado de Matrícula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	Pago derechos según pliego tarifario AAC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Sección D. Datos de la persona que realiza la calificación (Exclusiva para uso de la AAC).

Inscríbase en el Registro de Aviación Civil Salvadoreño de la Autoridad de Aviación Civil, el auto de modificación de matrícula salvadoreña y el certificado de matrícula, por cumplir con los requisitos establecidos para tal efecto.

Datos del Funcionario que realiza la calificación :

1. Nombre :

2. Departamento:

3. Posición:

4. Firma:

5. Fecha:

6. Notas importantes:

- Cuando el formulario sea suscrito por el representante legal o apoderado de la sociedad y la firma y facultades de éste no se encuentren autenticadas ante notario salvadoreño, será necesario que se anexe al formulario los siguientes documentos: a) credencial vigente e inscrita del representante legal o poder de representación; y b) certificación del punto de acta donde se autoriza al representante legal a tramitar la modificación de la matrícula o poder especial.
- El formulario y documentos anexos deberán ser presentados personalmente por quien firme el formulario (Propietario, su Representante Legal o Apoderado), caso contrario deberá presentar firma legalizada ante notario.
- Cuando la aeronave se encuentre afectada por algún gravamen, el consentimiento escrito del acreedor deberá constar en documento autenticado ante notario.
- Cuando este trámite se efectuó mediante apoderado, el documento deberá ser otorgado con facultades especiales para tramitar la modificación de matrícula.
- Los documentos deberán presentarse en original o copia certificada ante notario.
- Los documentos extranjeros deberán presentarse legalizados mediante apostilla o pasos consulares.
- Los documentos deberán constar en idioma castellano o con diligencias de traducción realizadas ante notario salvadoreño.